



# PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CÁMARA  
DE SENADORES

PROVINCIA DE CORRIENTES

CORRIENTES, 09 de noviembre de 2.023.

SEÑORA PRESIDENTE  
DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA  
DE ZOONOSIS  
GRACIELA SANTILLÁN  
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría del Señor Senador *Henry Jorge Fick*, por el cual se expresa el interés legislativo por el III Congreso Internacional de Zoonosis "Dr. Omar Bottinelli", XV Jornada Internacional de Enfermedad Transmisibles y III Congreso Iberoamericano de Hidatidosis, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

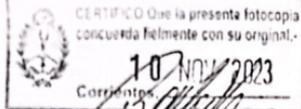
ES DECLARACION N° 44/23.  
ATENTAMENTE.-

Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado



Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD  
Presidente  
Honorable Senado

Honorable Cámara de Senadores  
Corrientes



PAUL FERRILLONE  
Secretario de Despacho  
Honorable Senado - Corrientes

DECLARACION N° 44

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

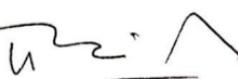
DECLARA

DE interés legislativo el *III Congreso Internacional De Zoonosis "Dr. Omar Bottinelli"*, *XV Jornada Internacional de Enfermedades Transmisibles* y *III Congreso Iberoamericano de Hidatidosis*, que se realizará en la ciudad de Corrientes durante los días 13, 14 y 15 de noviembre del próximo año 2024, organizado por la Asociación Argentina de Zoonosis, cuya sede será la Filial NEA de dicha Asociación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

  
Dra. María Anaceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado



  
Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCARD  
Presidente  
Honorable Senado